

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 12 del mes de mayo del año 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL72/2022** con Concurrencia del Comité para la **“ADQUISICION DE JABON LIQUIDO PARA MANOS Y GEL ANTIBACTERIAL PARA AYUDAR A LA PREVENCION Y NO PROPAGACION DE ENFERMEDADES VIRALES EN LAS ESCUELAS DE EDUCACION BASICA”**, ante la presencia de el Lic. Carlos Delgado Avila, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Representante de la Unidad Centralizada de Compras, una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
MATERIAS PRIMAS CADI S.A. DE C.V.	ANISIA ANAI QUINTANILLA GUTIERREZ
TANIA ALVAREZ MARTINEZ	SAUL ALVAREZ MUÑOZ
GRUPO 414 S.A. DE C.V.	DANIEL RAMIREZ BARAJAS
WELLMARKET S.A. DE C.V	BENJAMIN FUENTES GUTIERREZ
LILIANA ITZEL ROMO PEREZ	MARIO JUAN GRANADOS BARRANCO
GRUPO RECEMEDICAL S.A DE C.V.	ADRIANA CERVANTES MERCADO
ECO SUPPLY SAPI DE C.V.	MARIO HECTOR RODRIGUEZ ORTIZ
DISTRIBUIDORA ARPOFINA S.A. DE C.V.	DIEGO GONZALEZ SERNA
DANIEL ALEJANDRO ORTEGA SAUCEDO	JULIO ALFONSO BERRELLEZA ALCARAZ
MEDIMEX CAPACITACION E IMPORTADORA S.A. DE C.V.	ANTONIO AGUAYO PEREZ
DISTRIBUIDORA SIQUEL S.A. DE C.V.	JAIME LEYVA AVALOS
SANIA FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	GUADALUPE DEL ROSARIO SANCHEZ GONZALEZ
ARYSANTA S.A. DE C.V.	DANIELA ONTIVEROS BRAMBILA
PRODUCTOS LUDICA S.A. DE C.V.	M. GRACIELA BOCANEGRA VILLA
MEDIJAPA S.A. DE C.V.	NANCY IVONNEGOMEZ ALVAREZ

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del 2021, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubre bocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.

Una vez leídas las precisiones administrativas, se dio inicio a la lectura de preguntas y respuestas, recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en mención, de conformidad con el numeral 5.

Precisión Administrativa:

En el numeral 2 de las Bases se menciona que el tiempo de entrega será de 30 días naturales a partir de la firma del contrato, por lo que se precisa que la entrega sería de 30 días hábiles a partir de la notificación del Fallo, de acuerdo al punto 3 del anexo técnico.

**INICIO DE PREGUNTAS:****TANIA ALVAREZ MARTINEZ**

1.- Anexo técnico Partida 1. Solicitamos a la convocante nos indique si el envase requirente es con tapa de rosca o con dispensador (tipo silla de montar)

R.- El envase se requiere con dispensador tipo "silla de montar"

2.- Anexo técnico Partida 2. Solicitamos a la convocante nos indique si el envase requirente es con tapa de rosca o con dispensador (tipo silla de montar)

R.- El envase se requiere con dispensador tipo "silla de montar"

Sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL72/2022** con Concurrencia del Comité para el **"ADQUISICION DE JABON LIQUIDO PARA MANOS Y GEL ANTIBACTERIAL PARA AYUDAR A LA PREVENCION Y NO PROPAGACION DE ENFERMEDADES VIRALES EN LAS ESCUELAS DE EDUCACION BASICA"**, a las 11:15 horas del día 12 del mes de mayo del año 2022, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

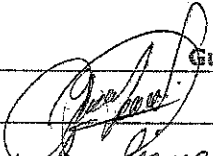
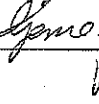
POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

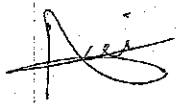
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez Representante de la Unidad Centralizada de Compras.	
Lic. Carlos Delgado Avila Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.	

POR LOS PARTICIPANTES:

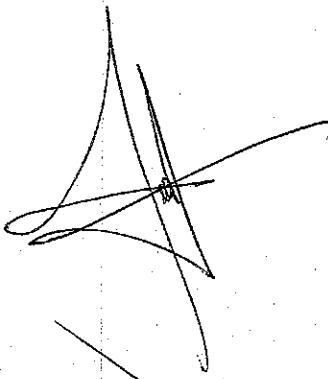
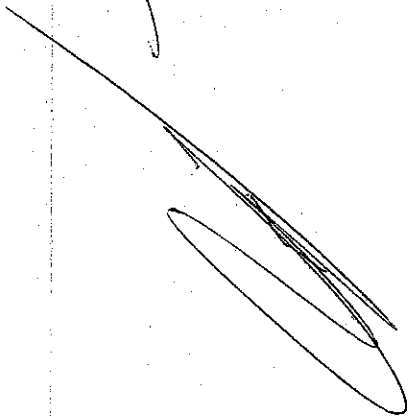
PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
MATERIAS PRIMAS CADI S.A. DE C.V.	
TANIA ALVAREZ MARTINEZ	
GRUPO 414 S.A. DE C.V.	
WELLMARKET S.A. DE C.V.	
LILIANA ITZEL ROMO PEREZ	
GRUPO RECEMEDICAL S.A DE C.V.	
ECO SUPPLY SAPI DE C.V.	
DISTRIBUIDORA ARPOFINA S.A. DE C.V.	
DANIEL ALEJANDRO ORTEGA SAUCEDO	
MEDIMEX CAPACITACION E IMPORTADORA S.A. DE C.V.	
DISTRIBUIDORA SIQUEL S.A. DE C.V.	
SANIA FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	
ARYSANTA S.A. DE C.V.	

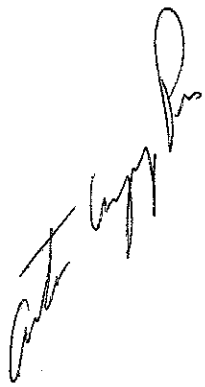
Nancy J. Lopez

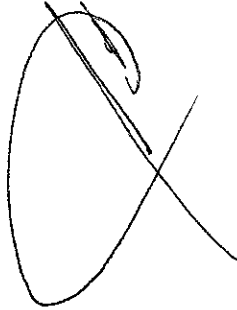
PRODUCTOS LUDICA S.A. DE C.V.	
MEDIJAPA S.A. DE C.V.	Nancy 



byd/Randolla.

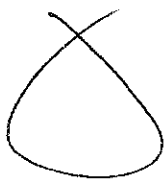
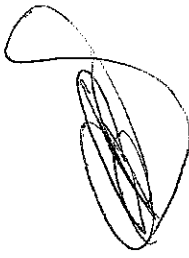










Marro Rodríguez

Clovis Dominguez B.

